

Guayaquil, 03 de Mayo del 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA PRIOCORP S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

En función y atribuciones que como Comisario de la Compañía PRIOCORP S.A. ejerzo me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores correspondiente al ejercicio económico del año 2009 las mismas que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías el cual se expresa a continuación.

Durante el año 2009 la Compañía no ha realizado actividad Económica motivo por el cual no se ha presentado ingreso alguno, y los pocos gastos son cubiertos por los accionistas.

Se avizoran nuevas perspectivas de desarrollo en el País, lo cual conlleva a un mejor desenvolvimiento de las actividades empresariales, que a su vez permitirán optimizar los resultados.

1.- En mi opinión los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias, y reglamentarias del caso, así como las disposiciones emanada de la Junta General de Accionistas.

2.- Existe la debida concordancia entre los libros contables, todos los cuales se llevan y se conservan de conformidad con las normas legales del caso.

3.- los procedimientos y políticas son razonablemente aplicados.

4.- Las cifras en el Balance General y en el estado de Perdidas y Ganancias por el año 2009 están debidamente soportadas en los registros contables, los cuales guardan correspondencia entre las cifras de los activos y pasivos, que en mi opinión son confiables, también responden la elaboración de las mismas de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente.


Sr. ELVIS MEDINA.
COMISARIO

